CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
SECCION - INFORMATICA

Compromiso con la gente

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

Por el presente instrumento yo: Lic. Nery Osmar Alfonzo Rojas, Jefe de Sección Informática, designado como Administrador de Contrato para **"Mantenimiento Reparador de Equipos Informáticos"**, firmado con la Empresa IGC S. R. L, de Clementino Daniel Ríos Acosta, que fuera adjudicado por Resolución N° 222 de fecha 04 de diciembre de 2018, en el llamado para Reparación de Equipos Informáticos, y el Contrato N° 50 de fecha 10 de diciembre de 2018, firmado para el efecto por la Circunscripción Judicial de San Pedro representado por el Presidente del Consejo de Administración Dr. Fernando Benítez Franco, y la Empresa IGC S. R. L, representada por el Señor Clementino Daniel Ríos Acosta, manifiesto que los servicios contemplados en los presupuestos para mantenimiento y reparación de CPU N° SE-0001/2018, SE-0002/2018, SE-0003/2018, SE-0004/2018, SE-0005/2018; mantenimiento y reparación de UPS N° SE-0001/2018, SE-0002/2018, SE-0003/2018, SE-0004/2018, SE-0005/2018, SE-0006/2018, SE-0007/2018, SE-0008/2018, SE-0009/2019, SE-0010/2018, SE-0011/2018, SE-0012/2018, SE-0013/2018, SE-0014/2018, SE-0015/2018, todos aprobados por Resolución N° 243 de fecha 18 de diciembre de 2018 del Consejo de Administración, fueron realizados cumpliendo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato mencionado.

Para lo que hubiere lugar sirva la presente conformidad.

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de enero de 2019.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
SECCION INFORMATICA

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

V°B°

Lic. Ruth Deliana Garbini
ADMINISTRADORA
C.J. San Pedro

Escaneado con CamScanner